



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA, VALLE DEL VALLE.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 063

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2020

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	2020-00072-00	EJECUTIVO	JADISON RUIZ GONZALEZ		Auto 288 que niega mandamiento de pago.	13 octubre 2020
2	2019-00173-00	Ejecutivo de primera instancia	LUZ ANGELICA CASTRO	NACION-MIN EDUCACION Y FOMAG	Auto 290 que declara desierto recurso.	13 de octubre de 2020.

e conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la ultima hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM

Ultima hora hábil 04:00 PM


JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria